
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 30 de diciembre de 2021

PRESIDENCIA:

D^a Elisa Garrido Jiménez

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Esteban Martínez Pérez

D^a M^a Pilar Bazo Sáenz

D^a M^a Consolación Fernández Martínez

D. Sergio Castillo Pérez

D^a M^a del Carmen Vea Medrano

D. Jesús Garrido Garrido

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

CONCEJALES:

D. Antonio León Ruiz

D^a M^a Flor Lavilla Alicart

D^a Rebeca Sáenz Marín

D. Luis Martínez-Portillo Subero

D^a Mónica Mercedes Arceiz Martínez

D^a Raquel Moral Calvo

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. David Antoñanzas Antoñanzas (asiste telemáticamente)

D^a Isabel Sáenz Martínez

D. Rubén Jiménez Jiménez

D. Luis Bella Gómez

D^a Cristina Moreno Martínez

D^a M^a Teresa Arnedo Pérez

SECRETARIA GENERAL:

D^a M^a Belén Revilla Grande

En la Sala de la planta primera del Centro Joven de Calahorra, La Rioja, habilitada para la celebración de las sesiones del Pleno de esta Corporación de forma ilimitada y mientras sea preciso por aplicación de las medidas sanitarias acordadas por la autoridad competente (decreto Nº 1237 de 25 de junio) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, debiéndose respetar las disposiciones legales en orden a los símbolos constitucionales preceptivos, a las ocho treinta horas del día 30 de diciembre de 2021 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Elisa Garrido Jiménez, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D^a M^a Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Asiste la Sra. Interventora, D^a Irene Royo Ortín

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.-1/2021/IN-PAS: APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES. EJERCICIOS 2022-2023

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Promoción Económica e Industrial celebrada en fecha 27 de diciembre de 2021.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Para la defensa del asunto tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE)

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días a todas y todos. Traemos a debate y aprobación el Plan estratégico de subvenciones para Calahorra 2022-2023. El Plan estratégico de subvenciones se encuentra recogido en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, en concreto en su artículo 8.1, principios generales y establece lo siguiente. “Los órganos de las administraciones públicas o cualquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los puestos previsibles y sus fuentes de financiación”. El Plan estratégico de subvenciones se concibe, por tanto, como el instrumento necesario para concretar la política de asignación presupuestaria, a través de subvenciones, a los rendimientos y objetivos alcanzados por medio de las acciones o actividades subvencionadas. Con la finalidad de dar cumplimiento a estas exigencias legales para los ejercicios 2022 y 2023, se hace necesaria la prueba del Plan estratégico de subvenciones, que tendrá una vigencia anual, sin perjuicio de las modificaciones que se pudieran producir a lo largo de su vigencia, y que se encuentra directamente vinculado al presupuesto general. Instrumento que dará cobertura presupuestaria, necesaria para su ejecución. La ley, por tanto, establece la obligación de tener un plan estratégico previo a la aprobación del presupuesto general. El Plan estratégico que se trae a aprobar, será redactado conforme a la vida en general para la elaboración, seguimiento, evaluación y publicidad de los planes estratégicos de subvenciones. Elaborado por el Ministerio de Hacienda. Este plan, para los años 2022 y 2023 prevé otorgar 1.079.322 euros anuales en subvenciones a asociaciones, entidades y particulares. Contiene un total de 43 convocatorias o subvenciones nominativas, concretando en cada caso los efectos, los objetivos que se puedan conseguir con su aplicación. Y el plazo necesario también para su consecución, sus costes previsibles y sus fuentes de financiación. Todo ello con el objetivo de que el reparto de estas subvenciones se realice de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia y eficiencia. La mayor parte estas subvenciones, 698.000 euros, se otorgan en régimen de concurrencia competitiva o en convocatorias de carácter abierto, destinadas a asociaciones, entidades o particulares. Tal y como establece la propia Ley de Subvenciones y la jurisprudencia del Tribunal de Cuentas. Por otra parte, 381.322 euros son destinados en diferentes subvenciones de carácter nominativo, a través de convenios de colaboración para financiar proyectos realizados por asociaciones o entidades que, por sus características o fines tienen un carácter más exclusivo. Pero, cuya ejecución supone una contribución al interés general para la ciudad. Este es el primer Plan estratégico de subvenciones que se va a aprobar en este ayuntamiento, y permanecerá a exposición pública, prevalencia en el Boletín Oficial de La Rioja, en el tablón de anuncios del ayuntamiento por el plazo de 15 días hábiles para su consulta. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). ¿Sra. Arnedo (Vox), va a tomar la palabra? Entiendo que sí, tiene la palabra la Sra. Arnedo por el Grupo Vox.

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Gracias, Alcalde, buenos días. En primer lugar, lo que nos traen aquí es un plan estratégico de subvenciones para la ciudad de Calahorra. Un plan y una hoja de ruta con una planificación de cómo vamos a organizar los recursos públicos, para el fomento de las actividades de interés social. Pero este Plan de subvenciones, es en realidad el mayor escándalo visto en esta Corporación. Escandaloso y bochornoso. Ustedes trajeron este Plan estratégico en el

mes de noviembre, contándonos una historia con un deseo de que los miembros de esta oposición sean ingenuos, indulgentes y pasásemos de largo. En concreto, esta concejal hizo algo tan simple como buscar en Google una asociación cuyo nombre ya chirriaba de lejos, que es la Asociación Cultural Festivales por el Desarrollo Sostenible, ACUFEST30. Los resultados de esta búsqueda en Google fueron fáciles y sencillos de rastrear, porque sencillamente, no había nada. Como nos consideran ingenuos, acudí a los registros públicos de asociaciones donde debían estar, pero tampoco. Asombrada me quedé cuando retiraron del punto del orden del día, de la sesión plenaria y no pudimos hablar de ello. Volvieron ustedes a tratar el tema en la Comisión del 27 de diciembre, preguntando otra vez sobre el mismo tema, esperando que ustedes hubiesen hecho una estimación de lo que cada asociación y colectivo realiza en nuestra ciudad, lo que aportan. Pero tampoco obtuvimos respuesta. Y se volvió a pedir explicaciones sobre el porqué de 80.000 euros a la Asociación Cultural de Festivales por el Desarrollo Sostenible. Contestándonos que preguntásemos en Festejos. Por lo tanto, seguimos a día de hoy sin respuesta. La pregunta que, o las preguntas que nos seguimos planteando son, ¿qué criterios se han tenido para tener en cuenta para otorgar a la Asociación de Festivales Sostenibles, 80.000 euros? ¿Cómo sabían de dicha asociación, si ni siquiera estaba inscrita en ningún registro público de asociaciones? ¿Por qué dijeron que no nos iba a costar dinero el festival, y por qué cuando lo presentaron en aquel 2020, no incluyeron esta subvención en los presupuestos? Expliquen por qué antes se daba sin subvención y ahora sí. Desde luego, que hasta que no den explicaciones de todo lo ocurrido, no vamos a poder votar a favor de un plan de estrategias encubiertas. Porque, el menosprecio al tejido industrial, o sea, al tejido asociativo de nuestra ciudad, el de las peñas, que nos alegran nuestras calles, el de las asociaciones con fines sociales o nuestros clubs de fútbol, hasta las cofradías. Por ello, nos encontrarán de forma frontal a sus planes ocultos. Queremos recordarles, antes de finalizar nuestra intervención, aquella rueda de prensa en las que se vistieron de gala y mintieron a todos los calagurritanos. Mintieron descabelladamente y creyeron, creyeron que estos inocentes miembros de la oposición no se dieron cuenta de que detrás...

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo.*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *de todo esto. Enseguida. Para evitar todos los cauces administrativos, redactando los pliegos administrativos que todo conlleva. Pero ustedes eligieron la vía de los amigos, los chiringuitos a los que nos están acostumbrados. Y esta vaca y este ayuntamiento no puede ser una agencia de colocación.*

Sra. Alcaldesa: *Por el Grupo de Izquierda Unida, va a tomar la palabra el Sr. Moreno.*

Sr. Moreno Lavilla (IU): *Sí, en primer lugar felicitar a la concejala de Hacienda porque por fin hemos conseguido traer el Plan estratégico de subvenciones, cosa que se tenía que haber hecho muchos años atrás y nunca lo hemos tenido. Entonces, en principio, mis felicitaciones por haberlo conseguido. En segundo lugar, veo que el Plan estratégico de subvenciones se va a dedicar a un debate y única y exclusivamente de la ACUFEST o de la Holika. Que en ningún momento se ha escondido que sea para la Holika, puesto que ya en la primera documentación venía explícitamente que era para el desarrollo de la Holika, en Calahorra. Entonces, a mí lo que me extraña es que, por lo menos la gente de Vox, no sé de Partido Popular y Ciudadano pero creo que van a ir por los mismos derroteros. No van a votar a favor de un plan estratégico que supone subvenciones para 44 asociaciones, porque una no les gusta. Eso es lo que... Porque por lo menos, la representante de*

Vox, que es la que ha hablado, no ha hablado de ninguna otra cosa, más que del ACUFEST. El ACUFEST que, por cierto, yo lo he leído aquí. Sí que tengo documentación del Gobierno de La Rioja, fechada en noviembre del 2021, que fue con esta asociación, ya toda la documentación la metió en el Gobierno de La Rioja. Por mucho que digan que no, y estos son documentos del Gobierno de La Rioja. No lo sé si antes estaba mintiendo el Gobierno de La Rioja, cuando metió la documentación, he dicho, ¿eh? Por si acaso. Y por lo que se ve, al final todo se reducía a eso, al debate de si queremos que la Holika venga a Calahorra o no queremos que la Holika venga a Calahorra. Ese es el único debate con el tema del Plan estratégico de subvenciones me refiero. La Holika, yo creo que es una muy buena oportunidad para nuestra ciudad. Este concejal y este grupo municipal desde el año 2018...

Sra. Alcaldesa: *Guarden silencio, por favor.*

Sr. Moreno Lavilla (IU): *llevaba detrás de que la Holika vendría a Calahorra, después el Partido Socialista consiguió hacerlo. Cosa que debemos agradecer, porque creo que es una muy buena oportunidad, como digo, para nuestra ciudad. Cuando, además, estamos hablando de una subvención de 80.000 euros a una asociación para desarrollar la Holika, que no puede hacerlo nadie más porque es, digamos, el niño de Promociones Burcor. Que, estimadamente, aproximadamente puede dejar cerca de 1.000.000 de euros en nuestra ciudad, ¿vale? En la Holika de la última de Cortes, fueron cerca de 25.000 personas en 3 días. Y se estima que en Calahorra, puesto después de la situación, la juventud está deseosa de tener ocio, de tener algo que les llene y además está ansiosa, deseosa y ansiosa de que se celebre en nuestra ciudad. Las estimaciones son todavía de muchas más personas las que puedan venir a nuestra ciudad. Entonces, por lo que se ve, aquí lo que se pretende es eso, el cribar, el intentar el hacer que la Holika no se quede en nuestra ciudad, con el consiguiente perjuicio que para ello tendría, tanto para pequeños autónomos, tiendas, bares, cafeterías, restaurantes. Que se os llena mucho la boca de que hay que ayudarles, pero no solamente hay que ayudarles económicamente, sino también contrayendo atractivos que puedan ser...*

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo.*

Sra. Alcaldesa: *Que pueden ser algo que les beneficie. Por lo tanto, creo que el centrar el debate solamente en la Holika o en el ACUFEST, que es la asociación que lo va a realizar. Creo que es erróneo y por lo menos nuestro grupo votará a favor del Plan de subvenciones.*

Sra. Alcaldesa: *Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Jiménez.*

Sr. Jiménez Jiménez (C's): *Gracias, Sra. Alcaldesa. Lo primero, decir que desde Ciudadanos estamos a favor de que se haga la Holika, creemos que es algo bueno y positivo. Pero en lo que sí tenemos dudas es sobre la función que va a realizar la Asociación ACUFEST30 y creemos que hubiera sido mejor este servicio que va a realizar esta asociación, sacarlo a licitación y que una empresa hubiera optado a poder realizarlo. Por otro lado, la manera de dar esa cantidad de dinero a una asociación nueva, nos parece excesiva. Son 80.000 euros, que para que nos hagamos una idea, es más que lo que se les da a todas las asociaciones que realizan las actividades de Semana Santa, considerada de bien de interés cultural nacional, por ejemplo. O casi lo mismo, que se les da a todas las peñas de la ciudad. Es mucho dinero para una asociación nueva, es lo que pensamos.*

Propusimos en comisión que la concesión de esas subvenciones, pasasen por comisión, o que hubiese algún miembro de la oposición que no pertenecería a la Junta de Gobierno en dicha comisión y nada. También antes, la pasada legislatura, no hace mucho tiempo, todos los expedientes de las subvenciones pasaban por comisión. Ahora ya no pasan, ya no se llevan a comisión. Por todo ello, como dice mi compañero de Izquierda Unida, Óscar. No solamente por el tema de ACUFEST, que es importantísimo, claro que es importantísimo, son 80.000 euros de subvención, que vamos a dar una subvención nueva. Es también por la falta de transparencia con la que se está generando todo este plan de subvenciones, no por eso. No hay ni un miembro de la oposición que esté en esas comisiones, no tenemos acceso a los expedientes de las subvenciones como se tenía antes. Es un poco todo. Por eso nuestro voto no va a ser favorable. Gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: *Muchas Gracias, Sr. Jiménez (C´s). Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Eguizábal.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Sí, queremos un Holika, pero legal, Sr. Moreno (IU). Igual que el Festival Kalagurrirock. En esta ocasión, el Equipo de Gobierno nos trae a aprobación un Plan estratégico de subvenciones, aunque de estratégico no tenga absolutamente nada. Me voy a centrar en varios ejemplos que creo que son bastante reseñables, por su comparación y que desmonta este plan encubierto de subvenciones a la carta, que nos traen a este Pleno junto con el presupuesto 2022. Nuestro grupo no entiende cómo este plan no se llevó a Pleno del pasado 20 de diciembre, hace escasamente unos días, en el que no había apenas puntos. No quiero pensar que la voluntad del Equipo de Gobierno fuera traerlo de tapadillo con los presupuestos, así no tenía la mayor repercusión. Craso error. La mayoría de las subvenciones que vienen a este plan, las ideó en su origen el Partido Popular, incrementándolas según el esfuerzo de cada asociación. Que en algunos casos han sido mayúsculos, consiguiendo verdaderos éxitos de la mano del ayuntamiento. No se puede citar a todas en apenas 3 minutos, pero sí las más importantes. La Cofradía de la Vera Cruz y El Paso Viviente de esta ciudad. Este es uno de los principales ejemplos a seguir, ya que con el esfuerzo del Equipo de Gobierno del Partido Popular y ambas asociaciones, se consiguió una Semana Santa de interés turístico nacional, con los beneficios que eso supusieron para esta ciudad. Este año al Paso Viviente se le entregan, se le sube de 35.000 a 45.000, ¿nos pueden explicar el motivo? ¿Por qué a la Cofradía de la Vera Cruz se le deja el mismo importe, 17.000 euros, si realizando la misma actividad, no se le sube el mismo importe, son 10.000 de diferencia? Si, como dicen, es para potenciar y recuperar el Mercaforum, ¿por qué se hace esta diferencia? Es la vieja táctica de un sol apollado, el divide y vencerás. Otro de los casos de éxito que no se tienen en cuenta en este plan estratégico, es el de las peñas de la ciudad, que en el año 2016, por primera vez se hizo una concurrencia competitiva con un plan de 18.000 euros. Donde se aprobaron importantes y diferentes proyectos, para mejorar las fiestas de la ciudad, convirtiendo a Calahorra en un punto de referencia en las fiestas del norte de España. Trayendo festivales de música, Sr. Moreno (IU), de todo tipo, en colaboración con las peñas. Al igual que su participación activa en las Jornadas Gastronómicas de la Verdura, que el ayuntamiento presidido por el Sr. Martínez-Portillo (PP), obtuvo su declaración de interés turístico regional en el año 2015. Pero, si en algún caso es significativo, como otras subvenciones, el caso de la Peña La Moza, fundada en el año 2008 y que se le dio una subvención proporcional durante 4 años, hasta que consiguieron el 100% de la misma. Después de 2 años de pandemia, en el que solo se han celebrado las fiestas de marzo de 2019 y las del 2022, están en, veremos. Nos llama la atención que no se haya subido ni un euro a las 6 peñas*

de la ciudad, habiéndose ahorrado un importe en la partida presupuestaria de festejos, para engrandecer las fiestas. Pero claro, a ustedes todo lo que es relacionado con los patronos les da urticaria. Es bastante significativo y sangrante...

Sra. Alcaldesa: *Vaya terminando.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Por la similitud, el caso del Festival de Música El Casco Antiguo Suena, organizado por el Consejo Comarcal de la Juventud, que a través de concesión nominativa, se les subvenciona con 3.000 euros. Con conciertos para jóvenes en el Casco Antiguo de nuestra ciudad, completamente gratuitos. Continuaré en la siguiente.*

Sra. Alcaldesa: *Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

Sra. Bazo (PSOE): *Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Bueno pues, por contestarle a la Sra. Arnedo (Vox). Decirle, Sra. Arnedo (Vox), que no hay oscurantismo ninguno. La asociación se encuentra correctamente inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es donde tiene que estar. Si eso, además, está en Google, pues mejor, ¿no? Sra. Arnedo (Vox), pero donde tiene que estar es ahí. Sra. Arnedo (Vox), la junta directiva, pues se constituyó el 15 de noviembre. Así que, no intente sembrar dudas de oscurantismo ninguno, cuando la realidad no es esa. Ya se les explicó, por qué no se llevó al Pleno de noviembre, porque entre otras cosas, se modificó esa duración del plazo del Plan estratégico, y se produjeron los cambios. Esos cambios que el Sr. Eguizábal (PP), pregunta sobre el Mercaforum. Pues bueno, se cambió y el Mercaforum sube, el Paso Viviente sube la subvención porque ustedes les prometieron meter como gastos subvencionables los alquileres. Ellos han alquilado un local y después, en el convenio que ustedes redactaron, pues no estaban esos gastos subvencionables. Esa es la explicación de por qué al Mercaforum, al Paso Viviente, por realizar el Mercaforum se les sube esta partida. El modelo de colaboración con Holika pues se ha elegido con ejemplos de otros municipios que albergan festivales. Por ejemplo, se ha hecho un convenio de colaboración con la Asociación Otra Pucela es Posible en Valladolid para realizar un festival de música. El Convenio de Asociación de Promotores de grandes festivales de música de la Comunidad Valenciana, también. Con convenio de colaboración, convenio de colaboración con la Asociación Cultural Amigos de la Música para la realización de un festival de música y danza de Úbeda. Por lo tanto, realizar este tipo de colaboración con el festival Holika, pues es totalmente lícito, puesto que en otros ayuntamientos se está haciendo exactamente igual. Sra. Arnedo (Vox), Sr. Eguizábal (PP), Sr. Jiménez (C's), con su voto en contra pues están votando en contra de subvenciones que anualmente, pues, otorga el ayuntamiento a otras entidades. A personas y promotores, entre otras cosas, pues para arreglar viviendas, pintar fachadas, para alimentos de primera necesidad, compra de libros, para asociaciones culturales y deportivas, para garantizar derechos reales. En fin, para 1.000 cosas. Pero parece que a ustedes lo que más les molesta es que esté incluida esta subvención en el Plan estratégico, la del Festival Holika. Creo yo, que si el Ayuntamiento de Calahorra pues se gastaba en un único concierto, para un único artista la cantidad, por ejemplo, de Hombres G, de 77.198 euros, de Fangoria 58.000, de Juan Magán 57.200 un único concierto. Por cierto, Juan Magán, que viene también al Festival Holika.*

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo.*

Sra. Bazo (PSOE): *Y junto a otros 70 artistas más. Creo que 80.000 euros para un festival donde estamos hablando de más de 70 artistas, artistas de interés nacional, artistas punteros. Pues se me hace, incluso hasta barato, ¿qué quiere que le diga? 3 días de conciertos, más de 40 horas. Pues miren a ver, ¿no? Si existe equilibrio o no. Sí, sigo en el siguiente, gracias.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). Sra. Arnedo, tiene la palabra por el Grupo Vox.*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Gracias. Sr. Eguizábal (PP), simplemente por contestarle una cosita. No nos lo trajeron ni al Pleno de noviembre, ni al Pleno de diciembre, simplemente porque la asociación no estaba constituida. A mí me da igual cuando presenten la documentación. Si esa documentación se quedó por el camino, a día que ustedes nos entregaron la documentación, no estaba constituida, y aquí tengo el certificado del registro de asociaciones, que es a 27 de diciembre de 2021. Cuando esta concejal lo puso en relieve. Y ese mismo día, esta concejal también llamó al Gobierno de La Rioja para solicitar información sobre esta asociación, y no estaba inscrita, estaba en camino. Entonces, nos cuestionamos y nos planteamos, cómo sabían ustedes de esta asociación para planificarlo en nuestro Plan estratégico, que tiene de todo, menos de plan estratégico, ¿por qué tiene de todo menos de plan estratégico, Sra. Bazo (PSOE)? Porque mienten, mienten descaradamente, además de a esta Corporación, a todos los ciudadanos. Cuando nos dijeron que solo íbamos a entregar infraestructuras, que íbamos a poner nuestra brigada, nuestras vallas, nuestra Policía Local. Porque todos en esta Corporación queremos que se realice el Holika, el Holika o el Ibiza 2, pero todo por el cauce legal administrativo. Ustedes no pueden venir aquí fingiendo, con asociaciones ficticias. Asociaciones, que los mismos promotores de la empresa que se ha llevado todos los contratos menores de este ayuntamiento durante el último año para realizar los carnavales, los festejos, la Bimilenaria, los Reyes, un vídeo de las Jornadas de la Verdura, y ahora le están creando una asociación a medida para regalarle 80.000 euros. Y eso en Vox se llama chiringuito de manual, chiringuito de manual. Porque ustedes me están hablando de ejemplos de otros ayuntamientos, donde esos ayuntamientos les dan unas subvenciones a asociaciones juveniles, asociaciones juveniles de esos ayuntamientos. No se vayan tan lejos, a Valladolid, y miren el ejemplo de Alfaró o de Arnedo. Y están asociaciones juveniles, no empresas encubiertas con detrás, pues coinciden los mismos administradores. Y como nos creen muy inocentes, yo suelto la pregunta al aire, ¿coincidirán los fundadores de la asociación con los gestores de la empresa? Y efectivamente, coinciden. Pues ese plan, lo vamos a votar en contra, porque discrimina al resto de asociaciones de nuestra ciudad, al resto de asociaciones que tienen un arraigo suficientemente demostrado en esta ciudad, que salen todos los días para ganar socios y para lograr nuestras calles. No inventen y no engañen a nadie porque realmente hacen el ridículo, diciendo que los miembros de la oposición no quieren que se realice el Holika.*

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo.*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Y como miembro de esta Corporación, una de las más jóvenes, a ustedes no les veo por ahí por las noches.*

Sra. Alcaldesa: *El Sr. Moreno va a tomar la palabra por Izquierda Unida.*

Sr. Moreno Lavilla (IU): *Sí, yo entiendo que Vox hable de chiringuito de manual, tiene mucha experiencia en ellos. Entonces, lógicamente que hable de chiringuitos cuando vive de ellos. De todas*

maneras, está claro que usted no estaba en la anterior Corporación, porque si no, no sé, podríamos hablar también de que una empresa, de Promociones Bravo. Creo que Rincón de Soto ha estado llevándose durante 24 años absolutamente, prácticamente todos los actos que se hacían en Calahorra. De todas maneras, ustedes están hablando de que es ilegal y a mí me gustaría que pondrían una denuncia. Sí es ilegal lo que se está haciendo, ¿por qué no acuden a los organismos correspondientes y lo denuncian? Es tan sencillo, es tan sencillo como eso. Si consideran que algo se está haciendo ilegal en este caso, que vayan y lo denuncien. Y así sabremos, entonces, si tienen razón o no la tienen. Si al final, digo yo, todo se circunscribe a la Holika. La Holika no puede salir, como dice Rubén (C's), no puede salir a, ¿cómo se dice? Perdón. A licitación porque, a concurrencia, porque la Holika es algo que lo tiene una empresa. Y queremos que se haga la Holika, no queremos que se haga el Ibiza 2, queremos que se haga la Holika, ¿eh? Por eso no puede salir. Es como si tú quieres traer a Joan Manuel Serrat, por ejemplo, ahora que ha estado en su gira de despedida, que ojalá tendríamos dinero para traerlo. Pues tendrás que contratar a quien lleve a Joan Manuel Serrat, no lo puedes sacar a licitación pública. Pero bueno, al final de lo que se trata es de eso, lo dicho. Todo el debate iba a ir referido al ACUFEST, todo. Lo demás son todo excusas que se quieren sacar, lógicamente, cada está en su derecho de hacerlo, ¿eh? Yo ahí no lo critico. Pero todo se deriva al ACUFEST. ¿Por qué no hemos criticado, por ejemplo, que a una empresa se le da 50.000 euros todos los años para hacer un festival taurino de hora y media o de 2 horas, que como máximo vienen 2 personas, perdón, 2.000 personas? Eso sí que nadie lo critica, ¿no? Y a una empresa se le dan 50.000 euros para hacer el festival taurino, cuando la repercusión en la ciudad es muchísimo menor que la que va a tener la Holika, muchísimo menor. Entonces, yo creo que se está haciendo bien, que la fórmula que se ha buscado es una fórmula legal, ¿Que podía haber habido otras? Pues no lo sé, sinceramente, pero que la fórmula que se ha buscado es legal. Y no van a conseguir, que también creo que están buscando con subterfugios, es conseguir que los representantes de la Holika, que tienen muchísimas novias por muchísimos sitios, por muchísimas ciudades de por aquí cerca, diga que no lo quiere hacer en Calahorra y se vaya a otro sitio a hacerlo. Eso no lo van a conseguir. Esta empresa yo la conozco, yo he estado en festivales que ha preparado. He estado en el Ribera Sound en Tudela, he estado en la Holika, hace 15 días estuve en otro concierto que preparó. Es una empresa súper profesional, que todo lo que pone en funcionamiento...

Sra. Alcaldesa: Vaya concluyendo.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Que todo lo que pone en funcionamiento lo hace con mucho mimo, con mucho cariño y, como digo, con mucha profesionalidad, con mucha profesionalidad. Y ojalá, yo así lo espero, veamos aquí la Holika este año. Si las circunstancias al final de la pandemia lo permiten, que sería una pena que se diera que no.

Sra. Alcaldesa: Sr. Jiménez, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Gracias, Sra. Alcaldesa. Nada, primero, pues contestar al Sr. de Izquierda Unida. Creo que se refería al festival taurino, ¿ese se licita? ¿Sale a licitación? ¿De verdad? Luego, cuando hablamos de licitar, no decimos que se licite Holika; decimos que se liciten los servicios del Holika, que es distinto, no es lo mismo. Por lo que, y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, nos genera dudas esta asociación, los servicios que va a realizar, que se podía haber sacado a licitación. Y vuelvo a repetir, no es solamente eso lo que nos parece mal de este plan, es que no haya un miembro de la oposición, que no se entregue la documentación, que tengas que ir al

ayuntamiento a verlos. Lo que has pedido por registro, no puedas llevarte una copia, tengas que estar allá mirándolo; lo tengas que mirar, apuntando a mano. Son cosas que hemos retrocedido, cuando antes estos expedientes venían siempre en comisión y no tenían ningún problema para ello. O sea, no solamente el tema de ACUFEST30, que es importante, son 80.000 euros, repito, es una cantidad que es casi como lo de todas las peñas de Calahorra. Es una cuantía bastante grande para una nueva asociación. Por todo ello, votaremos en contra de este punto. Gracias, Sr. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Jiménez (C's). Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Eguizábal.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Una vez analizadas las principales subvenciones, nuestro grupo quiere denunciar públicamente el agravio al que se está sometiendo a las asociaciones de esta ciudad. Este plan es un insulto a la inteligencia de cualquier persona. El único objetivo de este plan es esconder una subvención encubierta a una empresa que ha creado una asociación para recibir un dinero que, como tal, nuestro partido entiende que no le corresponde. Todo lo que rodea a esta subvención es bastante turbio. Para empezar, usted reconoce en comisión que detrás de la Asociación ACUFEST30, están los promotores del festival Holika, la empresa Burcor, curiosamente después de dicha afirmación este expediente no se lleva a pleno de noviembre figurando ya en sus planes esta asociación sin registrar.*

Continuo desmontando este expediente ya que inicialmente se iba a firmar un convenio con la empresa BURCOR anunciado a bombo y platillo en el que en palabras de la alcaldesa de la ciudad del 31 de julio de 2019 avanzaba textualmente "No va a haber un aporte económico directo desde el ayuntamiento" solo "Servicios e infraestructuras" ¿qué ha cambiado para que ahora se les sacudan 80.000€? ¿en serio quieren que nos creamos que no van a colaborar con los escenarios, policía. Protección Civil, etc.. cuando como he citado antes el resto de asociaciones ha tenido que ganárselo ¿Por qué esta diferencia con esta asociación? ¿A qué compromiso han llegado verbalmente? ¿Qué les deben a esta empresa? Por el cual se obtiene una subvención, tildada de irregularidades, para sortear la Ley de Contratos del Sector Público respecto a las contrataciones. Como por ejemplo se hace con el Festival Kalagurrirock, Sr. Moreno (IU), el cual se saca a libre competencia, u otro tipo de contrataciones, de grupos solistas, orquestas de primer nivel que se han traído a la ciudad, cosa que revela el interés del PP por los jóvenes y no está en contra de la música, como ustedes dicen. Más de 25 actuaciones musicales en 2019. Sra. Bazo (PSOE), los conciertos que traía el Partido Popular eran gratuitos, no pagando a una empresa por detrás. ¿Por qué se mete la denominación de Desarrollo Sostenible, cuando es completamente falso? Expliquen cómo es que esta empresa, hasta que lo denunció la oposición, no estaba inscrito en el Registro de Asociaciones de la Rioja. ¿Cómo es posible que esté registrada en la calle Teniente Palacio número 6, cuando en esa calle solo existen números impares? El 1, el 3, el 5 y el 7. La parte de pares no existe. Es que ni siquiera lo han comprobado ustedes. Con esta aportación copada por parte del Equipo de Gobierno, ¿qué beneficios van a tener los jóvenes de la ciudad? ¿La entrada va a ser gratis? ¿Cómo es posible que estén las entradas a la venta sin ni siquiera estar aprobada la subvención? ¿Qué garantía tenemos de que esta empresa, si no le salen las cuentas, el dinero del 2019 que ya ha acumulado en sus arcas, como se registra en las licitaciones públicas, no suspendan el festival y desaparezca con la pasta? Sres. Socialistas, dejen de divagar y contesten a las preguntas de la oposición. Calahorra no se merece un Equipo de Gobierno que mienta constantemente y se piense que se va a ir de rositas. Se están metiendo ustedes en un fango hasta el fondo, cuando el Ayuntamiento...

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo, por favor.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Ahora. Cuando el Ayuntamiento no le debe nada a esta empresa. Hagan las cosas bien. Saquen un contrato transparente acorde a la ley. Esto es un escándalo en toda regla, al más puro estilo socialista. Por supuesto, votaremos en contra de todo lo que vaya en contra de los intereses de las asociaciones de la ciudad. Y como veo que no están por la labor de dar explicaciones, no se preocupen, igual en el futuro próximo tendrán que darlas con todo tipo de detalles. Gracias.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Eguizábal (PP). Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Mire, Sr. Eguizábal (PP), lo que no merecen los ciudadanos de Calahorra es una oposición como la de ustedes. Eso es lo que no merecen los ciudadanos de Calahorra. Usted dice que es una subvención encubierta. Pues para ser una subvención encubierta, están todos los datos reflejados en el Plan Estratégico, en la página 43, y se han dado todas las explicaciones que ustedes nos pidieron en las comisiones. Si no se llevó a la Comisión de noviembre, pues pueden ustedes pensar lo que quieran, pero no se llevó, pues por el hecho de que se dio cuenta que había que subsanar unos errores que advirtió la Sra. Moreno (C's). Además, propuso el que se hiciera a 2 años. Y eso fue lo que imposibilitó que no se llevase en noviembre, y que se llevase junto con el presupuesto. Porque, como bien he dicho en la exposición, son dos documentos que van a la par. Sr. Eguizábal (PP), el Ayuntamiento de Bilbao, le voy a citar una serie de comunicados de prensa, pues para que se vea que en otros ayuntamientos se hace este tipo de actuaciones. El Ayuntamiento de Bilbao mantiene la subvención de 1,4 millones al BBK, al festival BBK Live. El Ayuntamiento de Madrid, en 2018, realiza una subvención nominativa para apoyar la financiación y la realización del Festival Mad Cool de 100.000 euros. En 2019, el Ayuntamiento de Madrid, de la mano de su portavoz, que supongo que será la persona de turismo, por cierto, de Ciudadanos, dice que amplía el apoyo de un millón al Festival Mad Cool, introduciendo contratos de patrocinio. El Sr. Almeida, Alcalde hoy de Madrid, dice textualmente: "los promotores del Mad Cool son conscientes del esfuerzo económico que hace el consistorio de un millón de euros, que les concede vía subvención, la mayor para un evento privado de carácter cultural". Todo esto está extraído de medios de comunicación y lo dice el Alcalde de Madrid, así que tan malo no será que los ayuntamientos apoyen de esta manera la realización de festivales. Igual, si es Madrid, a ustedes sí que les parece bien; pero sin embargo, si es Calahorra, pues no. Sr. Eguizábal (PP), a ustedes, estando gobernando, les ofrecieron los promotores realizar este festival allí. Su respuesta, pues fue un rotundo no. Ustedes sabrán por qué no lo hizo. Pero eso le digo, en que este festival se llevase a Cortes de Navarra, como ha dicho el Sr. Moreno (IU) anteriormente, una ciudad de 3.000 habitantes, que durante 3 días tuvieran una llegada de personas de 25.000. 25.000 personas pasaron por el municipio, 3 días. Ustedes dieron la espalda a este festival. Igual están así, pues porque desaprovecharon una oportunidad inmejorable para traer aquí un festival de este calado. Y lo que les molesta y lo que les duele, es que lo haya hecho y que este festival recaiga en Calahorra gracias al Equipo de Gobierno del Partido Socialista. En ningún momento, en esa rueda de prensa y en esa nota que se hizo, se dijo que no iba a suponer coste directo alguno para el Ayuntamiento. Léanse bien la nota. En julio, 31 de julio. Léasela bien, que no se lo ha leído usted bien. No mientan. La realización de este festival...*

Sra. Alcaldesa: *Silencio, por favor. Silencio.*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *La realización, perdón, la realización de este festival generará un importante impacto económico en la ciudad, en múltiples sectores, hostelería, comercio, pymes, autónomos. Todos ellos se van a beneficiar de este festival, pero ustedes ahora se olvidan de todas estas personas. En este caso no se acuerdan de ellos, ¿por qué? Porque saben que la realización del Holika Fest en Calahorra es una muy buena noticia para la ciudad y, por consiguiente, pues toda buena noticia para la ciudad, es una muy mala noticia para ustedes, para el PP y para Vox. Lamento profundamente, Sr. Eguizábal (PP), que ustedes centren en sus esfuerzos en privar a los jóvenes de Calahorra de este evento tan ansiado y tan esperado. Sí, sí, sí. Su único problema es que durante 3 días miles de jóvenes van a poder disfrutar decenas de conciertos de artistas de primer nivel. Y es algo que a ustedes les molesta, y les molesta profundamente y desean que no pase. Y no hay más. Es que por mucho que lo intente, no hay más. Les digo una cosa, el Festival Holika va a pasar. Y el Holika se va a realizar este verano, en 2022, salvo que la pandemia lo imposibilite. Y va a ser en Calahorra, muy a su pesar, Sr. Eguizábal (PP).*

Sra. Alcaldesa: *Muy bien, Sra. Bazo (PSOE), muchas gracias. Antes de pasar a votación y para tranquilidad de los concejales, hay una serie de cuestiones de carácter técnico que se han puesto sobre la mesa y que sería conveniente aclarar. Lo que van a votar ustedes es un plan estratégico de subvenciones, un texto de carácter legal que establece una serie de intereses de la Corporación en dar una serie de subvenciones. Esto no quiere decir que se vaya a pagar inmediatamente, como deberían ustedes todos saber, a la hora de una subvención. Las subvenciones...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Una cuestión de orden, Sra. Alcaldesa.*

Sra. Alcaldesa: *¿En base a qué artículo?*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Al artículo 98.*

Sra. Alcaldesa: *Lo siento mucho, pero...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Tengo derecho, Sra. Alcaldesa.*

Sra. Alcaldesa: *Sí, sí, ya ha dicho el artículo. Es un artículo...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Se lo leo. Finalizado el debate de un asunto, se procederá a su votación. Antes de comenzar la votación, el Alcalde planteará clara y concisamente los términos de la misma. No le hemos pedido ninguna aclaración, Sra. Alcaldesa. Por favor, que se vote el punto, en base al artículo 98 del ROF.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Eguizábal (PP). Continúo con mi explicación para tranquilidad de los concejales. Sí, ha dicho una cuestión de orden, también hay otros...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *No hemos pedido ninguna aclaración, Sra. Alcaldesa. Usted ha dicho, por aclaración a los concejales. No hemos pedido ninguna. No mienta. Está usted mintiendo al plenario y eso es gravísimo, Sra. Alcaldesa.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), le ruego que no me acuse de mentir. Yo no he dicho que se haya pedido ninguna aclaración. Yo he dicho que quiero aclarar una cuestión. No me haga llamarle al orden, que le tengo que llamar todos los plenos al orden y empieza a ser ya, pues no sé, la costumbre de Navidad.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Por alusiones.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), no tiene la palabra.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Le pido un turno por alusiones.*

Sra. Alcaldesa: *No, Sr. Eguizábal (PP), no tiene la palabra.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *¿No me concede un turno por alusiones, que ha aludido directamente a mí?*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), no tiene la palabra. Todos los plenos, igual. Que conste en acta que los concejales de la oposición abandonan el Salón de Plenos. Como iba diciendo, por tranquilidad de los concejales, el Plan de subvenciones lo que establece es una serie de criterios por los que este ayuntamiento ejercerá una subvención. También, que conste en acta que el Sr. David Antoñanzas ha abandonado también la sesión. Esto quiere decir que, posteriormente, aquellas cuestiones que sean de concurrencia competitiva, tendrán unas bases de subvención que serán publicadas y aprobadas y, posteriormente, serán resueltas. Ahí es cuando se establecerá si va a haber una subvención específica concreta o no, y exactamente igual en aquellas subvenciones que son de carácter nominativo; se regularán vía convenio, y una vez que se haya firmado esos convenios y se hayan cumplido las condiciones del convenio, en ese momento es cuando esa subvención podrá ser entregada. Efectivamente, si no se produce una actividad, no habrá subvención, como ocurrió, por ejemplo, en este año con la subvención que venía con..., una nominativa para el Paso Viviente, que no habiendo sido posible la celebración de la Semana Santa y los actos adecuados, lo que sucedió es que no se le pudo otorgar la subvención. Esa ha sido uno de los principales cambios del primer borrador al segundo, de este Plan estratégico. Creo que es una cuestión interesante que los concejales deberían conocer y saber antes de hacer su voto, puesto que se han dicho cosas que no son inciertas. Y no habiendo más asuntos que explicar al respecto, pasamos a votar el asunto. ¿Van a venir a votar? ¿No van a venir a votar? Sres. concejales de la oposición, a mí, esto de que se dediquen a hacer teatrillos melodramáticos, me parece francamente lamentable. Creo que deberían tener más altura de miras a la hora de representar...*

Sr. Martínez-Portillo Subero (PP): *La lamentable es usted, Sra.*

Sra. Alcaldesa: *Les hago una primera llamada al orden, al Sr. Eguizábal (PP) y al Sr...*

Sr. Martínez-Portillo Subero (PP): *No puede usted faltar al respeto...*

Sra. Alcaldesa: *Les he hecho una primera llamada al orden, tanto al Sr. Eguizábal (PP) como al Sr. Martínez-Portillo (PP). Pasamos a someter el asunto a votación. ¿Votos a favor de la aprobación? 1*

voto de Izquierda Unida, 10 votos del Grupo Socialista. ¿Votos en contra? 1 voto en contra de Vox, 3 votos en contra de Ciudadanos, 6 votos en contra del Partido Popular. Queda aprobado el asunto.

Según la Exposición de Motivos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

Uno de los principios que rigen esta ley, recogido también en la normativa de estabilidad presupuestaria, es el de transparencia. Por esta razón, el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que tiene carácter básico, establece la obligación de que todos los Ayuntamientos que pretendan otorgar subvenciones deben aprobar su correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones. El Plan fue creado por la Ley General de Subvenciones y se concibe como un instrumento necesario para conectar la política de asignación presupuestaria a los rendimientos y objetivos alcanzados en cada política pública gestionada a través de subvenciones. En él se deben indicar tanto los objetivos que se pretenden conseguir, como los cotes previstos y su financiación, o el procedimiento a seguir para el otorgamiento.

Asimismo, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar a las diferentes actuaciones municipales, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento; configurándose, por ello, como instrumento de planificación idóneo de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a estas exigencias legales para los ejercicios 2022-2023 se hace necesario aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones que tendrá una vigencia anual, y que se encuentra directamente vinculado al Presupuesto General, instrumento que le dará la cobertura presupuestaria necesaria para su ejecución.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Promoción Económica e Industrial en sesión de fecha 27 de diciembre de 2021.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con once votos a favor (10 del GM del Partido Socialista y 1 del GM de Izquierda Unida) y diez votos en contra (6 del GM del Partido Popular, 3 del GM del Partido Ciudadanos y 1 del GM de VOX) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Calahorra para los ejercicios 2022-2023.

Segundo.- Disponer su exposición al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, exponiéndolo en el Tablón de Anuncios de la Entidad, por plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Tercero.- En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja indicando tal circunstancia y ordenando su publicación íntegra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

2.-2/2021/IN-PRS: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2022

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación y Promoción Económica e Industrial celebrada en fecha 27 de diciembre de 2021.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Secretaria. Para la defensa del asunto, tiene la palabra Sra. Bazo (PSOE).*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Traemos a debate y aprobación el presupuesto municipal para el año 2022. El presupuesto que se va a aprobar es fruto del trabajo intenso de estos últimos meses, con el único objetivo de dotar a nuestro municipio de un presupuesto en vigor en el mes de enero. Durante este tiempo de elaboración del presupuesto, se ha hecho un minucioso estudio de partidas de gastos que lo conforman, de tal manera que se han ajustado los importes de cada partida a la ejecución real, con la intención de tener un presupuesto capaz de atender las necesidades de la ciudadanía con mayor eficiencia y control en los recursos económicos. Este año 2021 estaba llamado a ser el año de la recuperación económica, y así ha sido en muchos sentidos. El paulatino levantamiento de las restricciones, gracias a la excelente estrategia de vacunación de la COVID-19 en España, ha hecho que aumente el consumo y que se relance el empleo. El paro se encuentra en los mejores niveles desde hace más de una década, desde antes incluso de la crisis económica de 2008. La compraventa de viviendas aumenta y la de vehículos haría lo mismo de no ser por la crisis de suministros. En este contexto, el presupuesto para 2022 es un presupuesto expansivo e inversor, centrado en la recuperación económica, en sacar adelante proyectos estratégicos para la ciudad, en la mejora de los servicios públicos y, sobre todo, en la modernización de Calahorra. Entre esos objetivos estratégicos, se encuentra el Centro Integrado de Formación Profesional, la estación intermodal, la ejecución de la EDUSI de Calahorra, un buen medio para este año, la modernización del centro de la ciudad o la reforma del Casco Antiguo de Calahorra. El presupuesto para 2022 asciende a 29.384.396,83 euros, un 14,48% superior al del año anterior. Un presupuesto que contiene una cuantía para inversiones de 6.250.800, que se desglosan en actuaciones tales como destinar para el alquiler el edificio que se adquirió en plaza de la Verdura, adquisición de los terrenos para la construcción del Centro de Formación Profesional, ejecutar la reurbanización de la cuesta de la Curruca, cuyo proyecto ya está en licitación. Se consolidarán restos del puente medieval, aparecidos durante las obras de reurbanización de la calle Arrabal. Se reparará la fuente de las Víctimas del Terrorismo. Se realizará un proyecto de ajardinamiento de diferentes espacios, principalmente algunos taludes de la ciudad que se encuentran abandonados. Seguiremos mejorando la eficiencia energética de los edificios municipales. Se acondicionará la parte que se ha mantenido en pie del cuartel de la Guardia Civil.*

También sacaremos a la luz el torreón de calle Portillo de la Rosa, para hacerlo visitable. Además del proyecto de cubrición del yacimiento de Las Medranas, que se encuentra en fase de licitación, se ejecutará un aparcamiento en el resto del solar de la calle Navas. Se construirá una nueva pista de skate. Adecuaremos las huertas municipales de Manzanillo para su uso. Adecuaremos varias paradas de autobús para mejorar su accesibilidad. Comenzará la ejecución de las obras de la estación intermodal. Dentro de este presupuesto expansivo para 2022, también hay importantes apuestas del Equipo de Gobierno. El Ayuntamiento de Calahorra aumentará un año más su gasto social en más de 200.000 euros, hasta los 1,9 millones, lo que supone un 12% más que el anterior; destacando el aumento de las partidas del Servicio de Ayuda a Domicilio en más de 140.000 y las ayudas de emergencia social hasta los 100.000, para no dejar a nadie atrás. Otro importante programa que crece es el destinado a la igualdad de género entre mujeres y hombres, que adquiere en este presupuesto una mayor entidad, con un aumento de 97.500 euros, por la creación del nuevo servicio público de aulas de conciliación, que se pondrá marcha en el primer trimestre del año. Se produce también el incremento en las partidas destinadas al mantenimiento diario de la ciudad, que sumarán más de 2,5 millones de euros, un aumento de prácticamente un millón con respecto a la cifra del año anterior. La iluminación de más pasos peatonales y viales públicos será una de las actuaciones. Actuaciones en materia de accesibilidad, la continuación del asfaltado y la mejora de las vías públicas de la ciudad serán actividades a desarrollar dentro de estas partidas. En materia de limpieza general, el presupuesto de 2022 recoge un incremento con respecto al año anterior de 144.000 euros, hasta los 1,7 millones. El presupuesto de 2022 recoge la mejora de importantes servicios públicos que el Ayuntamiento presta a sus ciudadanos dentro del capítulo de gasto corriente. Nuevo servicio público de actividades de conciliación, antes mencionado, el nuevo contrato para el servicio del autobús urbano, las mejoras en el futuro contrato de concesión de La Planilla, la puesta en marcha del servicio propio en la recaudación de tributos municipales, los nuevos contratos de licitación de la residencia San Lázaro, la apuesta un año más, dentro de la promoción económica de la ciudad, por los Bonos Calahorra, o la puesta en marcha, también, de la escuela taller. En cuanto al estado de gastos por capítulos, el gasto en el capítulo de personal se mantiene igual que el año pasado, y supone un 30% del presupuesto en general. Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan en un 6,45% con respecto al 2021, y supone un 41% del presupuesto. Los gastos financieros descienden un 2,5 a consecuencia de la amortización anual de préstamos vivos y la consiguiente reducción, también, de la deuda del Ayuntamiento para 2022 en un 21%. Las transferencias corrientes aumentan un 9% con respecto al año 2021, y supone un 4,7% del presupuesto. Capítulo de inversiones, mencionado anteriormente, aumenta un 88% con respecto al año anterior, y supone este capítulo un 22% del presupuesto general. En cuanto al capítulo de ingresos previstos en el presupuesto de 2022, se destaca la congelación de tasas e impuestos, el aumento en la recaudación del IBI por la incorporación de nuevos obligados tributarios derivados de nuevas viviendas o nuevos espacios comerciales y, también, por la remunicipalización del servicio de recaudación de tributos, que dará lugar a una gestión más eficiente de la recaudación ejecutiva.

Sra. Alcaldesa: *Discúlpeme un segundo, Sra. Bazo (PSOE). He olvidado mencionar al inicio del debate que, como en otros debates de presupuestos, seré laxa con los tiempos porque creo que el punto lo determina. Sigán así. El teatrillo que han hecho antes me ha despistado un poco y me he olvidado de decirlo. Por lo tanto... ¿Sí, Sr. Martínez-Portillo (PP)?*

Sr. Martínez-Portillo Subero (PP): *Insisto, con toda tranquilidad, en que deje de faltar el respeto al convecino. No hemos hecho ningún teatrillo. Le hemos expuesto una postura basada en la legislación. Usted no nos ha hecho ni caso. Lo que hemos hecho ha sido tomar una postura. Teatrillo ninguno, Sra. Alcaldesa.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Martínez-Portillo (PP), se basan en un único artículo, olvidan el resto de la normativa, por lo menos aquella que dice que el debate lo dirige el Alcalde o la Alcaldesa, que podrá intervenir en cualquier punto del debate, como estoy haciendo en este instante. ¿Sí? Por favor, no vamos a hacer un debate. Miren, Sres. de la oposición, me estoy empezando a cansar un poco de su actitud en este Pleno. Ahora les molesta lo que usted como alcalde hacía constantemente, lo que dice la normativa. Se levantan, se sientan. Tengan un poco de respeto a este Salón de Plenos, tengan un poco de respeto a los conciudadanos de Calahorra, que creo que merecen una oposición un poquito más seria, que no se pase el día mintiendo, diciendo... Sr. Martínez-Portillo (PP), estoy en el uso de la palabra, por favor. Le he concedido un turno extraordinario fuera del debate. Lo único que pretendía, y me obligan una vez más a tener que insistir en estas cuestiones. Lo único que pretendía, por una cuestión de pura cortesía, de pura cortesía con el resto de portavoces, era explicar, que se me había olvidado advertir al inicio del debate, como he hecho en todos los debates de presupuestos hasta este momento... Que si les molesta, nos ceñimos al tiempo, pero yo creo que es un punto de suficiente trascendencia como para que me permita ser laxa en cuanto a los tiempos. Y que eso, me vayan otra vez a reprochar la gestión del debate que se hace en este Ayuntamiento... Que es que yo he estado 12 años en la oposición, 12 años, y de ahí yo le he dado a usted transcritas páginas, y páginas, y páginas. Y nunca he cuestionado, porque así lo dice la norma, el hecho de que el Alcalde pueda intervenir cuando lo considere. Nunca jamás. Y nunca jamás he oído en este Salón de Plenos cuestionarlo, hasta que he llegado yo, que parece que les molesta. No sé si porque soy yo, si porque soy mujer, si porque soy socialista... Por favor, un poquito de silencio, por favor. Sí, porque es muy habitual que cuando una mujer ejerce el poder, se le cuestione.*

Sra. Moral Calvo (PP): *Perdone, Sr. Alcaldesa, no se meta con eso. O sea, ya está, yo también soy mujer. Joder.*

Sra. Alcaldesa: *Sra. Moral (PP)...*

Sra. Moral Calvo (PP): *Ya vale.*

Sra. Alcaldesa: *Qué palabras. Pero de verdad...*

Sr. Martínez-Portillo Subero (PP): *Usted dice ostias.*

Sra. Alcaldesa: *A ver, Sres. concejales del Partido...*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Quiero solicitar una cuestión de orden.*

Sra. Alcaldesa: *Sres. concejales del Partido... Sres. concejales del Partido Popular, yo entiendo que están nerviosos, que están inquietos.*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Quiero solicitar una cuestión de orden, por el artículo 98.*

Sra. Alcaldesa: *Le he escuchado, Sra....*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Sra. Alcaldesa...*

Sra. Alcaldesa: *Sra. Arnedo, Sra. Arnedo, Sra. Arnedo (Vox). Sra. Arnedo (Vox), le he escuchado. Lo que pasa es que estaba hablando, ¿tanto les molesta? Miren. A mí me gustaría, de verdad, se lo digo de corazón, estamos en Navidad y lo voy a expresar como deseo de Año Nuevo. A mí me gustaría que fueran respetuosos, que no hicieran teatrillos, que no tuviera que llamarles al orden todos los plenos, que no intentaran interrumpir... Pues ya está, que no es tan complicado. Y que respetarán, que respetarán la figura de la persona que ejerce la Alcaldía, como se ha hecho en este Salón de Plenos siempre, hasta esta legislatura.*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Por alusiones. Si usted interrumpía constantemente, usted ha sido la más maleducada.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), pero, el concepto alusiones usted se lo inventa, por favor...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *No, no me lo invento. El ROF lo marca, por alusiones.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), le hago una segunda llamada al orden...*

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): *Pero qué segunda, si no me ha hecho la primera.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Eguizábal (PP), le he hecho una primera y se lo he repetido. Sr. Eguizábal (PP)...*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Yo he solicitado una cuestión de orden, estoy aquí en la puerta*

Sra. Alcaldesa: *Sí, Sra. Arnedo (Vox), que le he escuchado. Y si me deja terminar... Pero por favor, de verdad...*

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Es que el ROF...*

Sra. Alcaldesa: *Sra. Arnedo, Sra. Arnedo (Vox), le hago... Sr. Arnedo (Vox), no está en el uso de la palabra, le hago una primera llamada al orden. Y al Sr. Eguizábal (PP) le hago una segunda llamada la orden, con la advertencia de que una tercera supondrá la expulsión del Salón de Plenos. Vamos a estar todos tranquilos, relajados. Vamos a debatir el presupuesto, que es lo importante, y me gustaría... Le digo de verdad. No va a haber más palabras, Sra. Jiménez, en este asunto, Sra. Moreno (C's), perdón. Sra. Moreno, Sra. Moreno (C's), que no tiene la palabra. Sra. Moreno (C's), a mí me gustaría continuar este debate con tranquilidad, sin tener que llamar al orden a los Sres. concejales. Me gustaría. Y no voy a dar más palabras en este asunto. Se repite Pleno tras Pleno... Sra. Moreno (C's), por favor. Señora Moreno, Sra. Moreno, Sra. Moreno (C's), que no tiene la palabra, que no se la estoy dando, ¿vale? Yo espero que se zanje este debate ya hoy. Y les ruego un poco de respeto por la persona que ejerce la Alcaldía. Y les ruego que no digan palabras gruesas*

porque se sienten ofendidos. Se lo ruego. Creo que los ciudadanos de Calahorra merecen más altura de miras, un debate de más calidad y no tener a los grupos de la oposición enfurruñados, intentando menospreciar la figura de la persona que ejerce la Alcaldía, en este caso soy yo. Y lo siento mucho, pero ejerce una autoridad y una dirección del Pleno, y decides... Sra. Arnedo, Sra. Arnedo, Sra. Arnedo, Sra. Arnedo, Sra. Arnedo (Vox)...

Sra. Arnedo Pérez (VOX): *Sra. Alcaldesa, se está extralimitando en sus funciones.*

Sra. Alcaldesa: *Sra. Arnedo (Vox), no tiene la palabra. En primer lugar, no tiene la palabra. Sra. Arnedo (Vox)... No, porque no se la voy a dar. Sra. Arnedo (Vox), no tiene la palabra. Sra. Arnedo (Vox), le hago una segunda llamada al orden, con advertencia de que una tercera supondrá su expulsión de este Salón de Plenos. Espero que no tengamos que tener este bochorno de debate una vez más y que nos centremos en los asuntos a debatir, por el bien de esta ciudad. Y que se dejen, de verdad, de Pleno tras Pleno cuestionar la autoridad. Pleno tras Pleno, tras Pleno. Ya es suficiente, ya es suficiente. Trabajen un poco más en mejorar sus argumentos.*

Sra. Arceiz Martínez (PP): *Sra. Alcaldesa, ya vale con usted. Bastante...*

Sra. Alcaldesa: *Sres. concejales del Partido Popular, pueden irse del Pleno, pero no alboroten, por favor.*

Sr. Martínez-Portillo Subero (PP): *No tiene usted vergüenza.*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Martínez-Portillo (PP) de verdad, vergüenza me da verle a usted hacer este teatro, que ha sido Alcalde de esta ciudad. Es muy lamentable. Muy lamentable, de verdad. Es triste tener que llamarles al orden constantemente. De verdad, a mí me produce tristeza, muchísima tristeza. Lamentable. Me produce... Sr. Eguizábal (PP), por favor, abandone el Salón de Plenos y deje... Sr., deje de vociferar. Bien. Lamento haber tenido que hacer esta interrupción. Confío en no tener que volver a hablar de estas cuestiones, porque creo que a los ciudadanos de Calahorra lo que les interesa... Sra. Arnedo, Sra. Arnedo (Vox), no... Sra. Arnedo, Sra. Arnedo (Vox), no vocifere. Sra. Arnedo (Vox), no vocifere, no vocifere. Sra. Arnedo (Vox), no vocifere. Gracias, y confío en que no regrese. Mantenemos el debate. De verdad que me entristece profundamente tener estos espectáculos. Que los grupos de la posición den estos espectáculos, me entristece profundamente. Sra. Bazo (PSOE), disculpe haberle interrumpido durante tanto tiempo, puede continuar con su debate.*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *Sí, gracias, Alcaldesa. Me sumo a sus palabras. Lo visto hoy aquí en este Pleno es lamentable, es bochornoso. Y espero que se recapacite y no se llegue a estos extremos, como los que hoy hemos vivido aquí. Dicho esto, continúo con mi explicación del presupuesto. Estaba por el capítulo de ingresos, en concreto, los aumentos que se prevén. Se aumenta un 13% la participación del ayuntamiento en la recaudación de tributos del Estado, y a ello se suma el que los ayuntamientos no tendrán que devolver el déficit en esta partida generado por el descenso de la recaudación de sus tributos en el año 2020 como consecuencia de la pandemia. Además, también aumenta la previsión de ingresos procedentes de los fondos EDUSI, dada una mayor ejecución prevista para este año 2022. Con esta previsión conservadora de ingresos, no se ha incluido la oportunidad que va a tener el Ayuntamiento de Calahorra de acogerse a diferentes convocatorias de*

fondos europeos para financiar algunos de sus proyectos. Por último, recordar que para este 2022 sigue la eliminación de la regla de gasto, que permitirá la flexibilización a la hora de ejecutar el presupuesto y la posibilidad de incorporar remanentes tras la liquidación del presupuesto 2021. En definitiva, este presupuesto consolidará el resurgir de la ciudad de Calahorra, su modernización, la apuesta importante por el patrimonio, el pasado histórico de la ciudad y el Casco Antiguo, y por proyectos que van a traer una mejora significativa en servicios públicos tan importantes como la educación y la sanidad, gracias a la construcción del Centro Integrado de Formación Profesional o a la ampliación del centro de salud. Para finalizar ya mi intervención, me gustaría agradecer el trabajo realizado por el Área de Intervención y el Área de Personal de este Ayuntamiento, por el intenso trabajo, con gran minuciosidad y tesón, para que hoy esté este presupuesto listo para su aprobación inicial. Y por supuesto, también agradecer a la interventora, aquí hoy presente, también su interés, su enorme trabajo y su dedicación. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). Tiene la palabra... Ah, ha vuelto la Sra. Arnedo, ¿va a tomar la palabra?

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Sí.

Sra. Alcaldesa: ¿Sí? Tiene la palabra la Sra. Arnedo, por el Grupo Vox.

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Gracias. En este Pleno extraordinario, los presupuestos que hoy nos traen están preparados con nocturnidad y alevosía. Estos presupuestos nos preocupan, nos preocupan por su aspecto sectario. Un ayuntamiento gobernado por la extrema izquierda y un ayuntamiento de inutilidad y totalitarismo. Unos presupuestos que, además, olvidan a las familias, a nuestros mayores, a las empresas, a nuestra hostelería y a todos los sectores más castigados por la pandemia, que son los motores de nuestra economía. Con este tipo de políticas, lo único a lo que ustedes abocan es a la ruina económica y personal de los calagurritanos y, cómo no, hipotecando una vez más, o su intento de hipotecar una vez más, durante años a nuestra ciudad. Estamos acostumbrados ya a esta inquisición social-comunista, a sus insultos, a su autoritarismo. Pero llevan 2 años y medio con las mismas inversiones en los presupuestos, sin haber hecho absolutamente nada. Eso sí, intentar hipotecar a la ciudad. Y queremos pedirles perdón a todos los calagurritanos que se hayan sentido engañados por el Partido Socialista. Vienen de nuevo con la adquisición del FP. El año pasado eran 1,2 millones, este año son 2 millones. Aún no se les da bien las matemáticas para progres, porque parece que los terrenos de la FP suben tanto como la factura de la luz. O, por ejemplo, tenemos una ciudad cada vez más sucia y ustedes han bajado la partida presupuestaria en 2,6 %. El tema de las ratas, que cada día está también más de moda, en su presupuesto ha bajado un 15,7%. Hemos bajado un 22,98% el programa de Comercio, pero han subido sin embargo el chiringuito de Igualdad. El chiringuito de Igualdad ha subido un 136% respecto al año 2020, pero casi un 160% al año 2020. O la participación ciudadana, que casi la han duplicado. O los alquileres a los que nos van a someter con la intermodal, que con trabajo duro y esfuerzo y negociación deberían de haber sido cedidos a la ciudad, como en otras muchas más ciudades. Un 27% más en la partida de festejos, donde tenemos un concejal liberado que más bien ha hecho poco, incluyendo los 80.000 del ACUFEST30, asociación fantasma de la empresa familiar de sus amigos. Porque un profesional, y volviendo porque no tenía turnos de intervención más, un profesional, como decía el Sr. Moreno (IU), un profesional crea empresas. Un profesional no crea asociaciones fantasmas para llevarse subvenciones de los ayuntamientos. También, por aclararles,

que le vamos a dar 80.000 euros por la promesa de hacer un festival en unas instalaciones donde los contratos han cambiado y puede que la empresa que adjudique en marzo también cambie. O sea, no sabemos si la empresa que entre estará dispuesta o no estará dispuesta. Y hablando de los BBK y de otros festivales que tenemos también en otras ciudades, recordarle que los contratos que suscriben las administraciones locales, con esas asociaciones, son contratos de patrocinio, no convenios, patrocinio, Pero, el Partido Socialista está acostumbrado a los chiringuitos de manual. Y ustedes ya no se creen, bueno han convertido a este ayuntamiento, junto con el Parlamento de La Rioja, que tampoco se corta ni un pelo, una agencia de colocación personal. Estos presupuestos son una agencia de colocación personal, y no contemplan medidas ni para intentar, por lo menos, paliar la gravedad de la situación económica. Y ustedes, con su estilo sectario, destinan importantes fondos a cumplir sus agendas ideológicas, frente a las necesidades de primer orden y nivel de los calagurritanos. Por todo ello votaremos en contra.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arnedo (Vox). Tiene la palabra el Sr. Moreno por Izquierda Unida.

Sr. Moreno Lavilla (IU): *No sé si debatir el presupuesto, si no debatirlo, de verdad, porque la charlotada que estamos, con todos los respetos, viendo hoy en el Pleno, me parece bastante, por lo menos lamentable, ¿no? Pero bueno, qué vamos a hacer. No le voy a contestar a la compañera, a la compañera de Vox, porque para chiringuitos, los de Madrid, apoyados por su partido, donde a Toni Cantó se le da una Oficina del Español, por ejemplo. Por ahí, no, por eso no protesta. Eso se puede hacer tranquilamente, pero bueno. Yo creo que los presupuestos que se traen a debate, primero, agradecer a la concejala de Hacienda la explicación que ha hecho de los mismos, bastante, bastante en condiciones para que no queden, por lo menos, dudas de cómo están preparados y de lo que se pretende hacer con ellos. Son unos presupuestos donde avanzamos en más servicios y mejores servicios públicos para toda la ciudadanía de Calahorra. Es importante el tema de la recuperación de la Escuela Taller que se perdió hace tiempo y que creo que es una muy buena ocasión, y una buena idea el volver a ponerla en marcha. Porque además dio buenos resultados en esos momentos cuando estuvo funcionando. Se están, se sigue mejorando en nuestro Casco Antiguo que tantos años llevaba abandonado. De hecho, se está viendo y la ciudadanía lo estaba apreciando, y creo que es una cosa muy buena que seguimos, que sigamos incidiendo en lo que es la recuperación de nuestro Casco Antiguo y de nuestro rico patrimonio que también le habíamos dejado, lo habíamos dejado olvidado. Desde la muralla que se ha restaurado, el Torreón del Portillo de la Rosa, que se pretende, también, sacar a la luz y ponerlo en valor. El Torreón del Cuartel de la Guardia Civil, lo que podamos hacer en el puente medieval, que por suerte ha aparecido, y por suerte lo vamos a mantener, cosa que no sé qué habría pasado si habría habido otro gobierno en esta ciudad, qué habría pasado con ese puente medieval. Se vuelve a dar alternativas de ocio a la a la juventud con el Festival Holika, con otro tipo de festivales, con otro tipo, también de actuaciones, como puede ser el skate park que es una cosa demandada por la juventud desde hace tiempos, y que por fin, espero que en este año 2022 lo veamos en marcha. Seguimos ampliando las infraestructuras, o por lo menos intentarlo, no ampliando, si no intentando poner en marcha esas infraestructuras que este Gobierno socialcomunista nos hemos comprometido, como puede ser la FP, como puede ser la intermodal, el tema de arreglo de calles muy importante. Al final, lo que se consigue con este presupuesto también, es modernizar nuestra ciudad, modernizar Calahorra, que por desgracia se quedó paralizada durante tanto tiempo, y ahora, nuevamente, está cogiendo impulso, de hecho, así se está viendo. Se está apreciando por parte, tanto de la ciudadanía de Calahorra como de todas*

aquellas personas que nos vienen a visitar para compras, para turismo, en fin, para diferentes actividades. Otra cosa, y muy importante también, es el tema de las ayudas a todas aquellas más desfavorecidas. Como bien ha dicho, el gasto social se amplía, en cerca de un 12% más de 200.000 euros. Esperemos, también, que poco a poco, poner en marcha esas viviendas sociales, en la esquina de la Plaza de la Verdura, en la jaula que se adquiere ahí, que creo, que es una importante inversión que también va a dar lugar a que jóvenes o familias con menos recursos, puedan tener una situación de habitabilidad en condiciones, que ahora por desgracia hay mucha gente que no la tiene. Importante también es el tema del, avance efectivo hacia la igualdad, donde, con el tema de las aulas de conciliación que vamos a poner en marcha el servicio, es una cosa que creo que se va a apreciar por todas aquellas personas que lo necesitan y que ahora tienen que tirar de otros recursos, a veces muy difíciles de conseguir, para poder tener esa conciliación efectiva. Y otra cosa importante también, es el tema de la reducción de la deuda que tiene este Ayuntamiento que poco a poco, pues en los años que se está gobernando, se está consiguiendo reducir. Este año creo que es cerca de un 20%. Algo así, me parece, me parece recordar. Y al final, es un presupuesto también, que avanza en aquellas propuestas que el pacto de gobernabilidad entre el partido socialista e Izquierda Unida, que es público y conocido por todo el mundo, porque así se hizo, pues se sigue avanzando en todas esas ideas. En todas esas aportaciones por parte de los 2 partidos que vienen personadas en sus programas electorales. Por lo tanto, creo que es un presupuesto bueno, adecuado y necesario para Calahorra en estos momentos.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por el Grupo Ciudadanos, toma la palabra el Sr. Bella.

Sr. Bella Gómez (C's): Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Ciudadanos no teníamos intención de participar en este debate, ya que llevábamos semanas pidiendo un borrador de presupuestos, que tanto dicen que han trabajado. Nos podían haber dejado alguna muestra antes y no entregárnoslo el día 22 a las 10 de la noche, a 4 días de la comisión. Pero aun así lo estuvimos trabajando, lo hemos trabajado en Navidad, en Nochebuena todos los días. Y fuimos a la comisión con preguntas que no se nos respondieron, según nuestro punto de vista, como siempre nos indica la concejal, no fueron respondidas satisfactoriamente, con lo que la presidencia, pues, nos cortó. Y como le respondió al portavoz del Partido Popular, era un presupuesto cerrado. Pero bueno, Ciudadanos no vamos a votar a favor de unos presupuestos que van a hipotecar el futuro de la ciudad. Unos presupuestos que son un punto final a un año lleno de imposiciones poco estudiadas, arbitrarias y sin consenso en asuntos de gran magnitud para la ciudad. También, queremos mostrar nuestra completa disconformidad con la tramitación presupuestaria que están siguiendo, ya que, tal y como nos dijeron en la comisión, eran unos presupuestos cerrados y no iba a admitir ningún tipo de enmienda, ni de modificación. Con lo cual, pues bueno, en la nota de prensa que sacamos hace unos días, pues explicamos que el presupuesto de la FP ha aumentado de 1.275.000 a 2.000.000, porque van aterrizando y se van dando cuenta de que sus estimaciones no eran realistas. Iban llegando, como nos dijo la aconsejada, ahora son más conscientes de lo que va a costar. Es decir, siguen dando palos de ciego con la adquisición de terrenos a la hora de expropiarlos, y no sabemos cuánto realmente nos va a costar a los ciudadanos esta FP. FP que se podría haber empezado ya las obras en otros terrenos de la ciudad. Se podían haber hecho, y no van, no lo vamos a ver en esta legislatura, porque a 2022 todavía no hemos expropiado los terrenos. También a Ciudadanos el tema de las piscinas, la intermodal... Pues sí, claro que queremos la intermodal, pero ahora mismo a fecha, a noviembre es la última vez que comprobamos, todavía no

estaba firmado el acuerdo con Adif. Con lo cual, no sabemos dónde, cómo va a estar esto. No, no lo hemos visto todavía en Junta de Gobierno, ya nos informarán cómo está este asunto, para poder votar esto. Tampoco una de las cosas que me sorprende que salieron hace poco, ha sido el tema del Polígono de El Recuenco, que iban a empezar las obras y que nos lo iban a entregar. No hay una sola partida para mantenimiento y seguridad de este polígono una vez que nos sea entregado, y ya es responsabilidad de este ayuntamiento. Y no hay ni una sola partida destinada a esta situación. También es desconcertante que la partida para la limpieza viaria haya sido reducida. La gente está..., se queja de que Calahorra está sucia, y reducimos la partida de limpieza viaria. Pues no lo entendemos. Y así con un montón de situaciones. Vamos a cambiar el suministro de agua, tenemos, se han sacado varios años a licitación, un nuevo pozo y se queda desierto. Se cambió el suministro de agua, algo que debía definir el Plan director de aguas, si nos cambiábamos o no, tal y como marcaba en el expediente que nos dieron, y se cambió. No, no hay..., no sabemos cómo, en base a qué. También queremos que... Y, ah, bueno, y por último, tampoco hay nada sobre los panteones. La gente se está quejando de que no pueden enterrar a sus familiares en panteones. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Bella (C's). El Grupo Popular no va a tomar la palabra. Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *Sí, muchas gracias Alcaldesa. Bueno, por contestarle a la Sra. Arnedo (Vox), chiringuitos, chiringuitos son los que vivió su presidente del partido, el Sr. Abascal, eso sí que fueron chiringuitos. Nos consta ya, que su discurso que trae Pleno tras Pleno, de presupuestos es recurrente, porque nos consta ya cuáles son para ustedes las partidas a eliminar, esas partidas que usted dice que son innecesarias, partidas destinadas a la participación ciudadana, cooperación al desarrollo, promoción de la igualdad de género, erradicación de la violencia de género. Pues mire, Sra. Arnedo (Vox), todas esas partidas que para ustedes son innecesarias, para el Equipo de Gobierno, pues son tan necesarias como lo son el resto. Llama la atención, que para usted pagar un presupuesto 29.000.000 pues solo se centre en estas partidas que le he mencionados. Solo le preocupan estas. A nosotros, Sra. Arnedo (Vox), nos parece muy bueno disponer de aulas matutinas y vespertinas, y también para periodos vacacionales para que los niños y niñas de Calahorra puedan estar atendidos, mientras sus padres, madres, cuidadores puedan trabajar. Nos parece bueno. Y mientras el Partido Socialista gobierne en Calahorra, este servicio estará disponible a la ciudadanía. Y ojalá, ojalá a ustedes no les toque nunca gobernar, porque si ustedes gobernasen, estoy completamente segura que lo quitarían. Sra. Arnedo (Vox), su partido, las siglas que usted defiende, solo aporta a la política discursos de odio y no aporta ninguna solución. Discursos contra la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, discursos en contra de la realidad, que es el cambio climático que estamos viviendo y el medio ambiente, contra los extranjeros, de los cuales vierten una gran sarta de mentiras, contra los derechos de personas LGTBI, contra la cultura y la música, que lo estamos viendo durante estos días por sus redes sociales. Contra las libertades individuales, y también ya en contra de los jóvenes. Ante estas políticas que no aportan nada, Sra. Arnedo (Vox), que solo siembran crispación y enfrentamiento, pues solo hay un antídoto, y este es el ostracismo social y político. Al Sr. Bella (C's), pues decirle, entre otras cosas, que con Ciudadanos, pues no ha existido ninguna negociación, porque ustedes no han querido. Ustedes..., no ha sido nunca por culpa del Equipo de Gobierno, porque a ustedes se les citó a las reuniones, ustedes simplemente, pues no quisieron reunirse, y no quisieron tener una reunión para trasladarnos cuáles eran sus propuestas y ustedes se desmarcaron de esa posibilidad. Con ustedes, cuando ha habido reuniones,*

que las ha habido, para presupuestos anteriores, simplemente, pues nos vienen a decir lo que no les gusta, lo que no les parece bien, pero tampoco nos aportan ninguna alternativa. Se conforman con decir, esto me gusta, esto no está bien, pero tampoco nos dicen qué alternativa plantean. Hablan de la bajada en la partida de limpieza. Bueno, pues en la partida de limpieza, lo que se ha hecho es ajustarla al contrato que existe en vigor. Y además, se ha añadido una partida para hacer un estudio, contrato por cierto, que viene de la gestión del Partido Popular, y que ya se advirtió en su momento, pues que era un mal contrato, que nos dejaba sin barrenderos. Y así estamos, pues sufriendo las consecuencias de esa mala decisión, de esa mala gestión. Un contrato que se rebajó en 200.000 euros anuales, y que sufrimos día a día. Pero por contra, que eso no lo dicen, se ha subido la partida de recogida de residuos, y la suma de ambas, de limpieza viaria y de residuos aumenta su presupuesto, aumenta el presupuesto de lo que fue en 2021, aumenta en 144.000 euros. Hablaba, Sr. Bella (C's) de El Recuenco, de que no se ha hecho un mantenimiento. Si no se ha enterado se lo digo yo, pero, el Gobierno de España ha invertido en dotar al Polígono de El Recuenco de los materiales necesarios para su puesta a disposición, tanto para empresas privadas como para empresa pública. Y sin ir más lejos, para poder dotar del centro de envase y embalaje, de esa gran inversión que va a hacer el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, que van a invertir en nuestro polígono, para potenciar nuestra posibilidad de industria, 42.000.000 de euros. Casi Nada. Además, Sr. Bella (C's), para hacer lo que usted plantea hay que crear una partida de conservación en el polígono, que ya está el SEPES en conversaciones para hacerse. Para hacer esa conservación. Hablan ustedes de la FP, evidentemente, nosotros hicimos una primera valoración a razón de la valoración técnica de nuestros servicios de Urbanismo, y esa valoración, pues fue lo que se estimó en presupuestos anteriores. Ahora se ha avanzado en el proyecto de expropiación, y ese proyecto de expropiación nos viene a decir que van a ser esos 2.000.000. Pero esos 2.000.000 que para ustedes puede que sea mucho, nos van a conseguir 36.0000 metros cuadrados para dotaciones públicas para viales y edificios de carácter educativo. Y va a permitir, entre otras cosas, que el Gobierno de La Rioja, que ya, por proyecto estima, se haga una inversión de 20.000.000. 20.000.000 que va a hacer el Gobierno de La Rioja. Además de hacer, también, una zona de aparcamientos y terrenos disponibles para una futura ampliación si hiciera falta. Quizás para ustedes, pues 2.000.000 es mucho, para nosotros es poco, pues para todo lo que va a suponer el tener esa inversión, el tener estas instalaciones en Calahorra. Si quizás, si nos hubiesen dejado con terreno dotacional suficiente, pues no habría que hacer esta inversión, pero no tenemos metros suficientes para poder llevar a cabo este centro, si no es en ese lugar que está planteado.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sra. Bazo (PSOE). Creía que estaba buscando información. Sra. Arnedo, tiene la palabra por el Grupo Vox.

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Sí, gracias. Ay, Sra. Bazo (PSOE), qué malo es cuando no escuchas las intervenciones de los concejales y nos traemos los textos escritos, y hablamos de todo menos de lo que ha hablado el portavoz, ¿verdad? Yo le he hablado de que la FP, pues ha subido considerablemente. Pero usted solo se lía en hablar de Santiago Abascal. Por cierto, un tipo muy majo, muy majo, está en Madrid. Ahora estamos hablando de los presupuestos de aquí, de Calahorra, pero si queremos recordar a Abascal podemos recordar, también, el recorte de derechos que ha presentado su presidente del Gobierno, Sánchez, o su presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu (PSOE). Porque dice que nosotros coartamos las libertades, ¿de quién y de qué jóvenes? Cuando son ustedes el Gobierno que nos ha mentido descaradamente, que ha traído la crisis económica mundial. O sea, es que, ¿qué me está contando? Cuando teníamos a Simón,

diciendo, solo habrá un caso o dos. O cuando nos decía su presidente, no el mío, que no había que cerrar fronteras. Porque Santiago Abascal, le recuerdo que quería cerrar fronteras pero nos llamaron racistas, con una pandemia mundial. O cuando nos repetían una y otra vez, que no se necesitaban mascarillas, y al día siguiente eran obligatorias. O cuando el Gobierno de La Rioja nos ha implantado el pasaporte Covid. Que es el mayor recorte, pero, cómo va a pedir un ciudadano a otro ciudadano libremente su documentación, y menos su intimidad personal y sanitaria. Pero, ¿qué nos está contando? Y, que estoy yo en contra de qué jóvenes. Lo que pasa, que usted pasó la juventud hace mucho y no recuerda todo ello. ¿Vale? Pero esta concejal quiere que se celebre el Holika, pero quiere que se celebre el Holika como le he contado, con un procedimiento administrativo, con contratos de patrocinio y por lo menos si pone otros ejemplos de otras ciudades, lea, por favor. Y no se prepare tanto las intervenciones, porque luego, hablamos de todo menos de lo que nos tiene que debatir el asunto, ¿eh? Pero bueno, su sectarismo, como digo siempre, pues es lo que hay. Y este presupuesto es un chiringuito descarado. Y lo seguiremos repitiendo, chiringuito descarado. Chiringuito descarado cuando preparan asociaciones de familias y amigos, para darle 80.000 euros del presupuesto municipal. Y sin embargo, nunca hemos tenido la ciudad con sucia, y han bajado ustedes, por ejemplo, yo lo voy a decir, tu, tu, tu, tu, tu, tu, tu, tu, un 2,6%. Mire si no estamos hablando, Sra. Bazo (PSOE). No se prepare tanto las intervenciones. De todos modos, por su ocultismo, por su sectarismo y por todo este socialcomunismo, que nos quieren estar imponiendo, vayan preparando los currículums, porque esta concejal también votará en contra.

Sra. Alcaldesa: *Gracias, Sra. Arnedo (Vox). Tiene la palabra el Sr. Moreno por el Grupo de Izquierda Unida.*

Sr. Moreno Lavilla (IU): *Vamos a ver. Sí, de todas maneras les voy a decir lo mismo que les dije en el debate de las instalaciones deportivas, aunque luego la Sra. Moreno (C's) me dijo que estaba mintiendo. No he visto todavía ninguna enmienda en este Pleno, ni parcial, ni total al presupuesto. Ni una sola enmienda en este Pleno, repito, como dice, de las instalaciones deportivas, ni total, ni parcial con el tema del presupuesto, para saber y conocer cuál es la opinión de los diferentes grupos, sobre el presupuesto de nuestro ayuntamiento, de nuestro municipio para el año 2022. Que es lo que creo que deberían de haber hecho. Si no están de acuerdo con un documento, no están de acuerdo con un presupuesto, como había reconocido el Sr. Bella (C's) que se lo han trabajado, y es de agradecer, además, lógicamente. Pues, haber presentado las alternativas que ellos consideran desde su filosofía política, desde su partido político, desde su grupo municipal, para que Calahorra avance cuáles son aquellas partidas que habían reducido, cuáles son aquellas partidas que habían eliminado, cuáles son aquellas partidas que habían ampliado, cuáles son aquellas partidas que no existen en el presupuesto y que podían haberse metido en este presupuesto municipal. Pero, sin embargo, no hemos visto absolutamente ninguna, ninguna. Vox no ha presentado ninguna, Ciudadanos no ha presentado ninguna, Partido Popular no ha presentado absolutamente nada tampoco, y que creo que es como se deben de hacer las cosas. Hay que trabajárselo, lo han trabajado como bien ha dicho el Sr. Bella (C's), pero no han presentado ninguna alternativa. Y yo a lo que les convidaría es, a que en siguientes situaciones de este tipo, presenten las alternativas al Pleno, las alternativas que cada grupo cree que son las mejores para nuestra ciudad en aquellos asuntos que se tengan que debatir. Serán aprobadas o no serán aprobadas, pero por lo menos dejarán clara cuál es la postura que tienen en cada momento de cuál es la postura y cuáles son sus propuestas efectivas para nuestra ciudad. Yo el currículum no lo tengo preparado, son muchos años ya de trabajo. No soy joven, me gusta la juventud, me gusta el ocio, me gusta todo, no tengo el*

currículum preparado. No tengo ninguna intención de prepararlo, porque tampoco vivo de esto, sino que vivo de mí trabajo, con lo cual, por lo menos en el año 2022 habrá presupuesto, en el año 2023 habrá presupuesto, porque el pacto de gobierno es hasta final de legislatura, y nosotros, por lo menos como grupo político, pensamos cumplirlo. Espero que el Partido Socialista también, lógicamente. Y luego el año 2023 pues veremos a ver qué es lo que sucede.

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Bella (C's).*

Sr. Bella Gómez (C's): *Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Sr. Moreno (IU), para que haya un debate, las 2 partes tienen que estar dispuestas a ceder. Y aquí, era un presupuesto cerrado, en el que se nos dijo que no podíamos participar. Con lo cual es ridículo, es totalmente infructuoso presentar ningún tipo de moción. Por eso, en la nota de prensa dijimos lo que nos parecía que faltaba. Efectivamente, no fuimos a ninguna reunión de las que nos convocaron porque no teníamos un borrador para poder trabajar e ir a presentar. El ir a hablar y a decir, para que luego nos echan en cara que les decimos solamente lo que no nos gusta, si nos diesen las herramientas para poder trabajar y decirles, vamos a evitar esta partida, vamos a meter esta otra, lo podríamos hacer. No tiene ningún sentido el ir a hablar, a decirles qué ideas tenemos o qué queremos hacer, porque luego nos van a decir que no, total, no tiene ningún sentido. Llevábamos tiempo pidiendo el borrador para poder negociar. Efectivamente, la FP nos va a costar, por ahora, que sepamos, 2.000.000. Solo la expropiación, luego se va a invertir lo que se tenga que invertir, ya veremos de dónde sacan el dinero. Pero el Gobierno de La Rioja solo pedía 15.000 metros cuadrados, para poder hacer la FP. Van a conseguir 36.000, van a conseguir más, más del doble, sí, ¿por qué? Para hacer la FP no les hace falta otra cosa, es su proyecto y lo quieren hacer ahí, sí o sí. Y no hay ninguna, que quieren arropar en el Casco Antiguo, me parece muy bien, hay más formas de hacerlo, y no gastándose esa cantidad de dinero de los ciudadanos. Yo creo que tienen información suficiente, por lo que dicen del polígono, y efectivamente, no lo vamos a recibir en el 2022, porque si están negociando, o están viendo con SEPES, cuál va a ser el mantenimiento... ¿Se va a hacer una inversión muy grande para que vengan empresas? Sí, por supuesto. Pero, no hay una sola partida para el mantenimiento y la seguridad de ese polígono una vez que lo hayamos recibido, con lo cual ustedes tienen que tener la conciencia o deben saber que no lo van a recibir el año que viene. Sino, lo hubiesen metido, sino, sería una negligencia, por su parte, presentar este borrador. Y con esto, pues bueno, votaremos en contra del presupuesto. Muchas gracias.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Bella (C's). Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).*

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): *Sí, muchas gracias Alcaldesa. Bueno, Sr. Bella (C's) para tener propuesta, lo primero hay que tener ideas, que igual es lo que ustedes pues no tienen. Ustedes se han quedado con lo que hacía falta en el 2015, para el centro de FP. Aquí estamos diciendo que se va a ampliar, porque habiendo más sitio, pues se podrán dotar de mejores infraestructuras y se podrá ampliar en un futuro si fuese necesario. Si nos cerramos a una cifra concreta, pues luego no hay posibilidad de volver a ampliar. En cuanto al polígono, a la conservación del polígono ya le he dicho que hay que crear la entidad de conservación del polígono, y como le preocupa mucho el mantenimiento y conservación del polígono, pues le diré que entre una de las cosas en las que este año se ha invertido, es en la conservación de vías públicas en las que está incluido el polígono, que se sube de 472.000 euros que había en 2021, a 1.114.000. Y ahí está incluida la conservación*

también de los polígonos. También le digo Sr. Bella (C's), que también se ha aumentado el gasto social como he dicho anteriormente, de un 1.700.000 a 1.900.000. Las partidas de parques y jardines, también de 445.000 a 767.000. El alumbrado público aumenta también la partida, que ustedes vienen aquí a presentarnos mociones para que hagamos, pongamos luces en párquines, pues mire, ustedes van a votar a cosas como poner luces en párquines porque hay una partida que aumenta el alumbrado público. Se ha aumentado la partida de recogida de residuos. Lógicamente, estamos con un contrato de limpieza cerrado, que en su día, ya he dicho, que lo hizo el Partido Popular, y que ahora mismo nos limita el poder de actuación, pero sin embargo, en el de residuos sí que hemos podido aumentarlo, porque se está licitando gestión de residuos, se están licitando contratos de gestión de residuos. Y nuestra intención es poco a poco, que nuestra ciudad presente el aspecto que debería de presentar, tanto de limpieza como de recogida de residuos. Se ha aumentado la partida de ayuda de emergencia para libros, también. La EDUSI en conservación de nuestro Casco Antiguo, pues también ha aumentado. Y ha aumentado considerablemente de 200.000 a 1.570.000. La agricultura también ha aumentado, estoy diciendo unas cuantas partidas que aumentan del 2021 al 2022. Infraestructuras del transporte, también. Vamos a tener el nuevo servicio de transporte urbano, renovado, ese servicio va a estar también correlacionado con las paradas, con la mejora de la accesibilidad de las palabras. En definitiva, Sr. Bella (C's) no sé por qué ustedes no apoyan este presupuesto, porque tiene un montón de partidas, pues, que ustedes consideran que son buenas. Pero simplemente su escollo es, que se va a hacer la FP, se va a hacer en ese sitio, y que se va a gastar, que el Ayuntamiento va a invertir en hacer esa FP, pues 2.000.000 de euros en la adquisición de esos terrenos. Pero que va a revertir a la ciudad, pues mucho más de lo que se va a invertir, porque vamos a tener un servicio público de educación de calidad, porque las personas que se formen en dicho instituto, en dicha FP van a tener luego trabajos de calidad. Vamos a poderlo dar a los ciudadanos de Calahorra, a los jóvenes de Calahorra que quieran estudiar, la posibilidad de estudiar en su propio municipio, y es más, también vamos a traer a otros jóvenes de otros municipios a este centro. Con todo ello, con todo ello pues se espera que se aumente el número de población en Calahorra, que se aumente también el consumo. En fin, todas estas actuaciones gracias a esos 2.000.000 de euros que va a invertir. Y que esos 2.000.000 millones, pues van a traer, por consiguiente, la inversión de 20.000.000 millones del Gobierno de La Rioja, para hacer el Centro de Formación Integral. Están ustedes, están a tiempo de cambiar su voto de prestar ese apoyo al ayuntamiento. Y por último, pues hombre, decirle que usted ha reconocido que se les llamó a las reuniones, que fueron ustedes los que no quisieron reunirse. Yo entiendo que para, que cuando una persona tiene interés, cuando un grupo tiene interés en aportar propuestas, en sumar, pues no es necesario tener un borrador, ¿no? Creo que poder reducirse y el poder transmitir ideas y propuestas, pues no me parece mal, no me parece del todo mal. Si el borrador que íbamos a dar, son simplemente los gastos generales y los gastos corrientes que tiene el ayuntamiento. Creo que ahí, pues poco pueden aportar, ¿no? En definitiva, agradecer al Grupo Municipal de Izquierda Unida, su voto a favor, como bien ha dicho, tenemos un acuerdo de gobernabilidad que nos permite sacar adelante estos presupuestos, y nos va a permitir sacar adelante los presupuestos de 2023 y que, además, y lo más importante, que nos permite llegar a la consecución de esos objetivos estratégicos de ciudad, de la modernización, del aumento de los servicios y de la mejora de los servicios públicos. Algo a lo que ustedes les invito a que hagan, a que nos apoyen y sumen. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Bazo (PSOE). Quisiera unirme al agradecimiento que ha expresado la concejala de Hacienda, en primer lugar, también a ella por su trabajo en la elaboración

de este presupuesto. También a la Sra. Interventora que hoy nos acompaña, porque han hecho un trabajo importante de depuración y a su departamento, que estaba trabajando para que ustedes en tiempo y forma, aunque fuera a las 10 de la noche, obtuvieran ese borrador con el expediente completo, y estaban trabajando para conseguirlo. A la Sra. Secretaria, que además hemos tenido unos meses complicados en las que ha tenido que asumir, también, las tareas relativas a la gestión de los recursos humanos. Y también como tal de Urbanismo, que ha hecho un trabajo muy importante durante estos meses, que se lo agradezco profundamente, pero que también ha trabajado intensamente en la mejora de este borrador. Y también al Departamento de Personal, que también ha hecho un trabajo importante y también a su concejal, en ajustar las partidas. Y creo que es un trabajo que ha costado 2 semanas de hacer, pero que nos da una herramienta técnicamente más útil, para la gestión diaria del ayuntamiento. Así que, de verdad, mi agradecimiento a todos los implicados en este trabajo tan intenso. Sometemos el asunto a votación. Votos a favor.

Sra. Secretaria General: *Con la venia, con la venia.*

Sra. Alcaldesa: *Ah, perdón.*

Sra. Secretaria General: *Con la venia. El Grupo Municipal del Partido Popular, se ha ausentado una vez iniciado el debate. En el Artículo 100 del ROF, dice que sus votos deben computarse como abstención.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Secretaria. ¿Votos a favor? 1 voto de Izquierda Unida, 10 votos del Grupo Socialista. ¿Votos en contra? 1 voto de Vox, 3 votos del Grupo Ciudadanos. Por lo tanto con 11 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones, queda aprobado el presupuesto por mayoría absoluta. Muchas gracias a todos.*

Vista la Propuesta de Alcaldía de 22 de diciembre de 2021 de Presupuesto General Municipal del ejercicio 2022.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto general municipal para el ejercicio 2022 contiene a juicio de la Comisión los créditos necesarios para gastos que permitan el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.

Visto el informe de Intervención de fecha 22 de diciembre de 2021, que propone aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022, resumido a nivel de capítulos como se indica a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

CAP. I	Impuestos Directos	10.620.000,00
CAP. II	Impuestos Indirectos	898.980,91
CAP. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.480.074,00
CAP. IV	Transferencias corrientes	8.763.241,92
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	554.600,00
CAP. VII	Transferencias de capital	1.562.500,00
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	2.500.000,00
TOTAL		29.384.396,83

ESTADO DE GASTOS

CAP. I	Gastos de Personal	8.792.947,19
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.249.066,90
CAP. III	Gastos financieros	32.325,95
CAP. IV	Transferencias corrientes	1.381.831,46
CAP. V	Fondos contingencia y otros imprevistos	1,00
CAP. VI	Inversiones Reales	6.252.800,00
CAP. VII	Transferencias de capital	160.000,00
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	510.424,33
TOTAL		29.384.396,83

Examinado y deliberado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio del 2022 formado por la Alcaldesa, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 168 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y realizada la tramitación legalmente establecida.

Visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Contratación y Promoción económica e industrial en sesión de 27 de diciembre de 2021.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con once votos a favor (10 del GM del Partido Socialista y 1 del GM de Izquierda Unida), cuatro votos en contra (3 del GM del Partido Ciudadanos y 1 del GM de VOX) y seis abstenciones del GM del Partido Popular al haberse ausentado del Salón de sesiones una vez iniciada la deliberación del asunto y no estando presentes en el momento de la votación (Art. 100.1 del ROF - Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022, resumido a nivel de capítulos como se indica a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

CAP. I	Impuestos Directos	10.620.000,00
CAP. II	Impuestos Indirectos	898.980,91
CAP. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.480.074,00
CAP. IV	Transferencias corrientes	8.763.241,92
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	554.600,00
CAP. VII	Transferencias de capital	1.562.500,00
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	2.500.000,00
TOTAL		29.384.396,83

ESTADO DE GASTOS

CAP. I	Gastos de Personal	8.792.947,19
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.249.066,90
CAP. III	Gastos financieros	32.325,95
CAP. IV	Transferencias corrientes	1.381.831,46
CAP.V	Fondos contingencia y otros imprevistos	1,00
CAP. VI	Inversiones Reales	6.252.800,00
CAP. VII	Transferencias de capital	160.000,00
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	510.424,33
TOTAL		29.384.396,83

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y la relación de puestos de trabajo que le acompañan.

Tercero.- Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en la Secretaría General de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

ELISA GARRIDO JIMÉNEZ

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE